

FRATERNIDAD COMERCIAL

BOLETÍN MENSUAL

Órgano de los gremios de Ultramarinos,
Comestibles y similares y del Sindicato
de Productores, Almacenistas y Expen-
dedores de Vinos, Aguardientes y
Licores de Córdoba



© Este «Boletín» se reparte gratui-
tamente entre todos los señores so-
cios que integran las entidades arri-
ba mencionadas. © © © © ©



CÓRDOBA JULIO DE 1915

Año I • Núm. 3

LIBRERÍA, 24.-CÓRDOBA

IMPRENTA «LA VERDAD»

Fábrica de Dulces
LA MEZQUITA

Caramelos ◊ ◊ Bombones

Peladillas ◊ ◊ Grajeas

Francisco F. Caparrós

CÓRDOBA

Almacén de Coloniales por mayor

ESPECIALIDAD EN BACALAO

Y CAFES

1, PLAZA DE COLÓN, NUMERO 1

CORDOBA

CAPARRÓS Y COMPAÑÍA

FRATERNIDAD COMERCIAL

BOLETIN MENSUAL

Órgano de los gremios de Ultramarinos, Comestibles y similares y del Sindicato de Productores, Almacenistas y Expendedores de Vinos, Aguardientes y Licores de Córdoba

Redacción y Administración: CUSTODIO, NUM. 5

≡ PEDRO DOMEQ ≡

CASA FUNDADA EN 1730

JEREZ DE LA FRONTERA

Vinos  Cognac  Champagne

EL MOVIMIENTO GREMIAL

No cabe duda alguna en que el movimiento de federación entre los gremios españoles se va acentuando de una manera sorprendente. No esperábamos menos del resultado de los hechos y de las lecciones de la experiencia.

El gran acto de presencia de que los gremios federados hicieron alarde en la hermosa ciudad del Turia y el indiscutible y resonante éxito alcanzado por nuestros compañeros de San Fernando (Cádiz), del que nos ocupamos en otro lugar de este número, han influido no poco en el ánimo de los indiferentes o apáticos, y en toda España ha empezado á notarse ese gran movimiento federativo que nos ha de llevar, si tenemos perseverancia y fé, á los éxitos más completos en nuestras aspiraciones.

No hablamos por hablar, ni nos dejamos llevar de optimismos infundados, no. Que existe este gran movimiento, y tal vez mayor de lo que suponemos, nos lo demuestran los hechos más elocuentemente que las palabras.

He aquí la entusiasta convocatoria que copiamos de un periódico de la corte:

“A los gremios de Madrid.—Convocatoria importante.—La Comisión ejecutiva nombrada por los Gremios para organizar el gran elemento social patronal con el nombre de “La Unión Gremial Madrileña,” convoca á todos los señores síndicos de Gremios y presidentes o delegados de Sociedades gremiales a la junta general que se celebrará en esta corte, calle de Alcalá, número 10, piso segundo, Cámara Oficial de la Propiedad, el próximo día 22 del corriente, a las cuatro de la tarde. Dada la importancia del asunto a tratar, es de esperar que no falte a dicho acto ni uno solo de los representantes del Comercio y de la Industria. Dénse por notificados los que no hayan recibido el folleto impreso repartido al efecto.—Madrid 17 de Junio de 1915. Secretarios, *Enrique L. Balboa, Melquiades González;* Presidente, *Lucas Garzón,*”

A raíz de leer esta convocatoria en los periódicos madrileños, el Presidente de la Asociación de comerciantes de ultramarinos, Comestibles y Similares de Córdoba, don Bartolomé Delgado Madueño, recibió por conducto de la Cámara de Comercio de esta capital la siguiente carta, que queremos publicarla literalmente:

“Manresa 12 de Junio de 1915.—Seño-

res Presidente y Secretario de "Asociación de Comerciantes de Ultramarinos, Comestibles y Similares de Córdoba." = Mis distinguidos compañeros: Suplícoles que á la mayor brevedad posible, y por conducto de la Cámara de esa, en doble sobre "Suplicado", nos remitan un ejemplar o copia de los Estatutos y Reglamentos por que se rigen, pues se están organizando varios Gremios y La "Unión Gremial" de todos ellos en ésta, y necesitaríamos como antecedentes esos documentos.

Caso de valer algo los tales impresos o el sacar las copias de los mismos, díganoslo con franqueza y se les remitirá en sellos de Correos.

Anticípole las gracias y rogándole la mayor urgencia posible en el envío, quedo de V. atto. y s. s. q. b. s. m.

EL PRESIDENTE

RAMÓN ARULLS.

El señor Delgado Madueño remitió enseguida dos ejemplares del reglamento pedido, dirigiendo al mismo tiempo la siguiente carta:

«18 Junio de 1915.—Señor Don Ramón Arull. — Manresa.

Apreciable compañero: Su muy atenta 12 del corriente en mi poder por mediación de esta Cámara oficial de Comercio, e impuesto de su contenido, me apresuro a remitirle por el mismo conducto un reglamento duplicado de la Sociedad que presido.

Deseándole un buen éxito en sus propósitos, quedo de V. su atento y s. s. q. b. s. m.,
BARTOLOMÉ DELGADO MADUEÑO.»

...
Pero esta capital, en donde hay ya dos gremios federados, no podía permanecer indiferente a este gran movimiento nacional.

En efecto, el día 17 de Junio y previa invitación del Presidente del Sindicato de Productores y Expendedores de vinos, aguardientes y licores de esta localidad, se reunieron en su domicilio social la mayoría de su Junta directiva, así como la de los

gremios de ultramarinos, comestibles y similares al por menor.

A ruego de varios individuos de la directiva del mencionado sindicato, presidió la reunión D. Bartolomé De'gado Madueño, quien expuso el objeto de ésta, que no era otro, precisamente, sino el ocuparse de fomentar en Córdoba este movimiento de federación entre los diferentes gremios, siguiendo las indicaciones recogidas en la asamblea última de Valencia.

Tras una ligera discusión, acordóse invitar á los señores Presidentes y Síndicos de los gremios no federados ni asociados a una reunión que se celebrará el próximo día 5 de Julio, á las nueve y media de la noche, en el domicilio social del Sindicato de vinos, aguardientes y licores, calle José Rey, 31.

Por tratarse de un asunto que tanto interesa a todos los comerciantes é industriales en general, se nombró una comisión compuesta por los señores don Francisco Pino, don Rafael Ruiz y don Braulio Revuelto, para que gestionasen cerca de los Presidentes y Síndicos citados, el que éstos concurriesen á la reunión planteada, explicándoles al mismo tiempo los acuerdos tomados, así como los fines que se perseguían.

...
Dicho esto, creemos que no puede haber nada más elocuente que estos hechos, como prueba de lo que afirmábamos al principio.

El gran movimiento de federación entre los gremios españoles es signo indudable de que la mayoría se ha hecho perfecto cargo de las ventajas que se obtienen con la unión y armonía de miras para la defensa de comunes intereses.

Precisa, pues, que Córdoba dé en la ocasión presente un alto y saludable ejemplo de unión, ofreciendo á la Federación Gremial española la adhesión de organismos que lleven nueva savia y fervientes energías a este gran cuerpo que está llamado a ser el centinela y el verdadero salvaguardia de nuestros sagrados intereses.

A la reunión del día 5 deben asistir, o por lo menos estar representados, todos los gremios cordobeses. El asunto que se vá a tratar es de importancia suma para su vida y prosperidad; y como lo que se pide es poco y lo que se puede conseguir mucho y transcendental, bien vale la pena de que a cambio de una insignificante molestia, podamos conseguir el que la Federación Gremial cordobesa sea de las más completas y robustas de España, dando así un alto ejemplo de civismo, de unidad, de inteligencia previsoras y de verdadero progreso.

EL ASUNTO DE LOS REGALOS

No dejamos de insistir sobre este detalle del comercio, por creerlo de gran interés, no solo a causa de los perjuicios y desembolsos que ocasiona, sino también por los disgustos y molestias que acarrea.

Hay clientes que son dignos de toda clase de atenciones, y para estos el comerciante debe tener la prodigalidad y miramientos a que se hacen acreedores, no tanto por la importancia de sus compras, sino por su constancia, por su fidelidad en el pago y otras circunstancias dignas de tenerse en cuenta.

Para estos, el comerciante se encuentra siempre en completa libertad de, cuando a bien tenga, demostrarles su agradecimiento; pero de esto a tener un depósito de objetos para regalos a disposición de todos los clientes, buenos y malos, lo mismo el que emplea cien pesetas como el que compra por valor de cinco céntimos, vá mucha diferencia. Precisamente los que más piden y exigen son esos compradores de perrilla.

Hay además otro motivo muy razonable para que se suprimiera esta perniciosa costumbre de los regalos, y es los perjuicios, no por pequeños dejan de serlo, que se le irrogan á los establecimientos que venden esta clase de objetos; pues claro está que un objeto que se regala es uno menos que el cliente tiene que comprar.

Por todo ello, hora es ya de que el co-

merciante vaya pensando en suprimir ó substituir esta costumbre, que por desgracia se vá ya haciendo ley en contra de sus intereses, de su tranquilidad y de su paciencia.

CARTA ABIERTA

Sr. Director del Boletín FRATERNIDAD COMERCIAL.

Muy señor mío: Como individuo de la Sociedad de Ultramarinos, Comestibles y Similares, a la que me honro en pertenecer, suplico a V. se sirva insertar en ese periódico de su digna dirección las siguientes líneas:

«Es el caso, que existen infinidad de establecimientos matriculados solo para la venta de aceite y vinagre que están ejerciendo el comercio de comestibles con perjuicio notorio de los que de buena fé pagamos nuestros tributos.

Precisa, pues, que el señor Inspector del gremio active su misión, denunciando a dichos establecimientos, con el fin de que se coloquen legalmente, ó de lo contrario abandonen su comercio, cuya tarifa no satisfacen en modo alguno.

Gracias anticipadas por este favor de su afectísimo s. s. q. b. s. m.,

UN CONTRIBUYENTE.»

*
* *

Trasladamos el ruego al Inspector señor Alvarez, con objeto de que averigüe lo que hay sobre el particular y denuncie á cuantos no estén establecidos legalmente, pues es asunto que no admite dilaciones ni miramientos.

Asamblea de la Unión Gremial de Sevilla

en la tarde del 11 de Junio

En la tarde dicha celebró asamblea La Unión Gremial de Sevilla, bajo la presidencia de don Bonifacio García.

Leida por el secretario, señor León, el acta de la reunión última, fué aprobada.

A seguida, por el mismo secretario, dióse lectura a las conclusiones aprobadas en la Asamblea que

celebró durante los días 5, 6, 7 y 8 del mes pasado en Valencia la Federación Gremial Española, a la cual está asociada la Unión Gremial.

Entre otras, las conclusiones más importantes son las siguientes:

Primera. Crear cuando las circunstancias lo permitan un Banco Gremial, haciendo para ello las gestiones necesarias ante los Poderes públicos.

Segunda. Que por los representantes de las Sociedades federadas se consulte a las mismas para que, caso de no haber recaído solución en las peticiones hechas al Gobierno, antes de la determinación del año actual, las Directivas de las Sociedades federadas tengan recabada la conformidad de sus socios para llevar a cabo la acción que señale el Comité directivo, incluso si precisa ser baja en la Contribución, cuyas hojas declaratorias estarán firmadas por todos los federados en blanco, con el fin de que el Comité de la Federación pueda ordenar, según aconsejen las circunstancias, la fecha de llevar a la práctica este acuerdo.

Las entidades federadas comunicarán al Comité directivo el acuerdo que hayan tomado sobre el particular, antes de 1.º de Septiembre próximo.

Tercera. Solicitar del Gobierno, con la urgencia que el caso requiere, que mientras subsistan las circunstancias actuales se prohíba terminantemente la exportación de toda clase de artículos de primera necesidad.

Cuarta. Solicitar del Gobierno la presentación a las Cortes de un proyecto de ley que regule el arrendamiento de locales para comercio o taller, con determinadas condiciones.

Quinta. Dirigirse al ministro de Fomento para que haga cumplir con todo rigor a las Compañías de suministros eléctrico y gaseoso y abastecedoras de agua en las capitales, las disposiciones legislativas actualmente en vigor, unas ya completamente sancionadas y otras explícitamente reconocidas, y suprimir el pago por alquiler de contadores, aun cuando éstos sean de propiedad de las Compañías.

Sexta. Solicitar del Gobierno la modificación de la ley del Descanso dominical, en el sentido de autorizar la apertura de toda clase de comercios desde las nueve a la una inclusive.

Después se dió lectura al Reglamento de la Federación Gremial Española, que fué aprobado en la Asamblea de Valencia.

Los representantes en ésta de la Unión Gremial, don Bonifacio García, don Gabino López y don Juan Casillas, explicaron ampliamente a los reunidos los trabajos que realizó la referida Asamblea, siendo aprobadas sus gestiones en la misma.

La asamblea acordó después enviar un telegrama a la Sociedad Industrias Unidas de San Fernando (Cádiz), felicitándola por el éxito obtenido última-

mente en la contienda entablada contra aquel Ayuntamiento.

Por último, se tomó el acuerdo de costear una bandera para la Sociedad.

La reunión terminó a última hora de la tarde, habiendo asistido numerosa concurrencia.

El asunto de San Fernando

Un gran triunfo de la Federación

Una vez más se ha puesto de manifiesto bien claramente el poder que proporciona a los comerciantes e industriales de una plaza el hallarse perfectamente unidos y compenetrados entre sí para la defensa mútua de sus propios intereses.

Grave era el conflicto que los industriales de la ciudad de San Fernando (Cádiz) tenían planteado con el Ayuntamiento por el cobro ilegal por éste del arbitrio de pesas y medidas.

Diferentes recursos interpuestos por la Sociedad «Industrias Unidas», de San Fernando, quedaron sin resolución.

Los comerciantes asociados se vieron en la precisión de revestirse de energía y acordaron para el día 8 del mes de Junio el cierre general del comercio y la industria toda de San Fernando.

Efectivamente, apareció el día 8 y se efectuó el cierre.

De 206 establecimientos e industrias de San Fernando, solamente cuatro se abrieron y éstos de industrias no asociadas.

El éxito, como se vé, fué magnífico.

Una Comisión de industriales se trasladó a la capital, entrevistándose con el Gobernador, a quien interesaron la solución del conflicto.

Y como lo que los comerciantes de San Fernando solicitaban era legal, el Gobernador de Cádiz hubo de comprenderlo así y consideró muy pertinente lo que pedían los industriales, y para que pudieran llegar a un acuerdo con el Ayuntamiento, se convino en que tomase posesión de la Alcaldía de San Fernando el primer teniente alcalde, que es uno de los que componían la Comisión de comerciantes que fué a Cádiz.

Hecho esto así, aquel mismo día se reunió el Ayuntamiento de San Fernando con una Comisión de industriales, conviniéndose el siguiente arreglo:

Satisfacer el importe del arbitrio, con excepción del 25 por 100 de recargo que en ella se expresa sobre las mercancías provenientes del exterior, que, como es natural, resultan ser todas, ya que en aquella localidad no se cosechan ni producen especias alimenticias algunas, salvo la patata.

Reconocer así mismo el abono de lo satisfecho a los almacenistas que tengan depósito constituido por

la especie que extraigan de los mismos, de este término municipal con destino a otras localidades.

Reconocer así mismo el abono a los fabricantes de lo satisfecho por materias primas invertidas en la elaboración de los productos de su fabricación, que igualmente extraigan con destino a otros puntos.

Y así mismo conceder análoga bonificación por el arbitrio fijado al maíz que ha de dedicarse al cebadero de cerdos, en aquel término municipal, siempre que el cebadero reúna las circunstancias de aislamiento consiguiente.

Así terminó el conflicto de San Fernando, gracias a la enérgica de los comerciantes e industriales reunidos y al apoyo prestado por todas las sociedades federadas en España.

El presidente de la Sociedad de Ultramarinos, Comestibles y Similares de Córdoba, don Bartolomé Delgado Madueño, envió al alcalde de San Fernando, con este motivo, el telegrama siguiente:

«Alcalde de San Fernando.—La Sociedad de Ultramarinos, Comestibles y Similares de Córdoba, se adhiere protesta presentada por la sociedad «Industrias Unidas» de esa.—El Presidente, BARTOLOMÉ DELGADO.»

*
**

De tan resonante triunfo se ocupaba el señor Río Maestre, representante de «El Liberal» de Sevilla en la ciudad de San Fernando y decía lo siguiente en su periódico, con fecha 9 de Junio:

«En mi entrevista con don Baldomero Gutiérrez, presidente de la Sociedad «Industrias Unidas», me ha manifestado éste que de su visita hecha hoy al gobernador civil, señor Sanjurjo, ha resultado que dicha autoridad vió perfectamente cuán justas y razonables eran las causas y pretensiones expuestas por el comercio y la industria de ésta.

El señor Sanjurjo rogó a la Comisión que procurase, por cuantos medios tuviese a su alcance, sin que fuese denigrante para el referido comercio, ver la manera de resolver el conflicto para esta población en la huelga presentada por ellos.

Al mismo tiempo rogó le dieran facilidades al Ayuntamiento para que éste pudiera cubrir el «déficit», por tener consignada en presupuesto la cantidad por recaudar de pesas y medidas.

La Comisión expuso al gobernador sus buenos deseos de resolver tal asunto, el cual se comprometió, aun reconociendo la ilegalidad del impuesto de referencia, encontrándose todos dispuestos a no perjudicar al Ayuntamiento ni al vecindario de esta localidad, si bien exigieron al gobernador como condición única, que nombrase alcalde interino a don Norberto Gutiérrez.

Así lo prometió el señor Sanjurjo, dándole posesión del cargo en aquel mismo momento.

Convocado el comercio en el Ayuntamiento por

el nuevo alcalde interino, llegaron a un perfectísimo acuerdo, saliendo una Comisión a recorrer los establecimientos para dar la noticia del resultado del asunto.

Ha causado júbilo en general, y particularmente entre la industria y el comercio, el nombramiento del nuevo alcalde interino, por pertenecer a la citada Sociedad, así como a la colonia montañesa.

Como hechos notables en la ciudad y demostración de la fuerza que ofrecen los industriales y comerciantes, ha sido la unión completísima entre ellos yendo a un cierre general, que nunca se ha conocido en San Fernando, en el cual no se han registrado, por ningún concepto, sucesos desagradables, que desdigan de la cultura y buenas disposiciones de los referidos industriales »

El precio del bacalao

Por considerarlo de gran importancia para nuestros comerciantes, así almacenistas importadores como detallistas, copiamos á continuación la exposición razonada que ha sido llevada al Ministro de Hacienda por un industrial de Barcelona

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda:

El que suscribe, síndico presidente del Gremio de Importadores o almacenistas al por mayor de bacalao en esta plaza, en representación de todos ellos, a V. E. atentamente expone:

Que por efecto de la actual guerra europea, el precio del bacalao en origen, especialmente en los países productores de Noruega e Islandia, ha experimentado una formidable alza, lo cual, unido a la extraordinaria elevación de los fletes y a la necesidad de asegurar con riesgo de guerra, hace que el precio de coste de dicho artículo á su llegada á los puertos españoles, resulte ya excesivamente recargado y haya de resultar más recargado todavía desde los primeros arribos del bacalao de la nueva cosecha. La elevación del precio en origen, no sólo se debe al aumento general de precios que se inició desde el comienzo de la presente conflagración europea, sino de un modo particular al hecho de que las naciones beligerantes, especialmente Alemania, ha comprado en Noruega y Dinamarca cantidades importantísimas de bacalao en sal, empezando ya a comprar también bacalao perfectamente curado. La presencia en los mercados productores de esos compradores anormales de tanta importancia, hizo que los vendedores en origen elevasen grandemente sus precios, como consecuencia natural de los nuevos mercados que se les ofrecían y de la disminución de las cantidades disponibles para los mercados normales.

Actualmente esta elevación del precio del bacalao en origen, tanto en Noruega como en Islandia, representa de un 40 á un 50 por 100 sobre los pre-

cios en origen del año pasado, a lo cual hay que añadir el enorme aumento de los fletes y el seguro de guerra, según antes se indica. Y no se ve probabilidad alguna de que los precios del bacalao en origen disminuyan en adelante; antes al contrario, hay el fundado temor de que suban más, y en la actualidad todavía siguen gradualmente elevándose.

Ahora bien: si tomamos como coste medio aproximado del bacalao puesto en puertos españoles en sus distintas calidades durante el año pasado el de 70 a 95 pesetas por 100 kilos, y así por otra parte tomásemos solamente como tipo medio del aumento de coste el de 45 por 100, resultaría que en adelante el precio de coste de bacalao ha de venir recargando con unas 31'50 o 42'75 pesetas de aumento por 100 kilos sobre los precios del año pasado.

En tales circunstancias y tratándose como se trata de un artículo de consumo muy generalizado en nuestro país y en su mayor parte consumido por las clases de escasos recursos, parece evidente que nuestro Gobierno debe hacer por su parte cuanto pueda para contener dentro de los límites de lo posible el alza del bacalao en nuestros mercados, y que por lo tanto procede disponer que temporalmente, y mientras tanto que subsistan las presentes anormales circunstancias, sea suspendida la aplicación de las tarifas arancelarias sobre el bacalao que se importe en España. En realidad todo el bacalao que en España se importa se afora según la segunda columna del arancel, á saber, a razón de 24 pesetas por 100 kilos

La supresión de este derecho arancelario disminuiría considerablemente la elevación en el precio de coste antes calculada, dejándola reducida de 7'50 a 18'75 pesetas por 100 kilos, elevación que si bien resultaría muy sensible, no llegaría á ser exorbitante.

Por estas consideraciones el que suscribe acude respetuosamente á V. E. y suplica que temporalmente sea suspendida la aplicación del arancel para la exacción de derechos de entrada en la Península e Islas Baleares a las mercancías extranjeras que figuran en la partida 612 bajo la denominación de «Bacalao y pezpalo», decretándose, mientras duren las circunstancias actuales, la libre importación de dichos artículos.

Así lo espera con fiadamente el que suscribe de la ilustración y del patriotismo del Gobierno Español y de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.—Barcelona 22 de Mayo de 1915.—FEDERICO HEREDIA.»

CANARIOS

Se venden machos y hembras, en la calle Gutiérrez de los Ríos, esquina al Realejo.

Vinos y Alcoholes

Envejecimiento del vino, cerveza y otras bebidas análogas por la fuerza centrífuga.—Uno de los procedimientos ya conocidos para el envejecimiento de las bebidas consiste en someter el vino, la cerveza, etc., a la acción de la fuerza centrífuga primero, haciendo pasar después dichas bebidas a través de un filtro dispuesto en el interior del aparato centrífugo, con objeto de llegar a separar del líquido las materias sólidas.

También se ha probado de mejorar la calidad de esas bebidas imprimiéndoles un movimiento muy rápido o agitándolas fuertemente, en tambores centrífugos, ó en recipientes fijos provistos de agitadores rotativos.

Un aparato de nueva invención ha permitido mejorar el procedimiento aplicable a la filtración de los vinos y otras bebidas análogas, llevado á cabo mediante un filtro centrífugo colocado dentro de un tambor análogo al de las desnatadoras ordinarias que permite trabajar el líquido antes de la filtración propiamente dicha; el procedimiento consiste esencialmente en hacer pasar el líquido contenido en el aparato centrífugo, primeramente á través de una guarnición de arrastre incompleto; por efecto de la diferencia que hay entre la velocidad del tambor centrífugo y la del líquido, dicha guarnición trabaja el líquido fuertemente antes de que alcance la velocidad del tambor y antes de que llegue a la guarnición filtrante.

El inventor de este filtro asegura que los vinos y cervezas sometidos al tratamiento que acabamos de indicar, resultan mejorados como si hubiesen estado largo tiempo en la bodega; así, por ejemplo, al vino que tiene solamente tres meses de bodega, puede dársele las propiedades que tendría si hubiese estado en ella nueve meses.

NOTICIAS

La producción

Arroz.—La producción del año ha sido de quintales métricos 2 475.820. La superficie cultivada 39.200 hectáreas.

Valencia, 2 047.146 quintales métricos; Tarragona (Tortosa), 369 000; Castellón, 22.250; Alicante, 14.400; Gerona, 8 505; Baleares, 5 400; Murcia, 5.040; Albacete, 3 575; Huesca, 504.

Garbanzos—La cosecha última se ha elevado en nuestro país a 952.220 quintales métricos en 187 681 hectáreas.

Castilla la Nueva, 160 700 quintales; Mancha y Extremadura, 112.400; Castilla la Vieja, 68 800; Aragón y Rioja, 5.740; Región leonesa, 55.100; Galicia y Asturias, 7.700; Navarra y Vascongadas, 960; Cataluña, 3.900; Levante, 8.100; Andalucía oriental, 105 800; Andalucía occidental, 403.600; Baleares, 1.900; Canarias, 16.800; Mellila, 250.

Habas.—La producción se eleva a 1.469 756 quintales métricos, en 183.734 hectáreas.

En Castilla la Nueva, 109.700 quintales; en la Mancha y Extremadura, 109.600; en Castilla la Vieja, 32.600; en Aragón y Rioja, 47 800; en la región leonesa, 40.700; en Galicia y Asturias, 3.600; en Navarra y Vascongadas, 128.600; en Cataluña, 85.500; en Levante 61.300; en Andalucía oriental, 320, 200; en Andalucía occidental, 278 300; en Baleares, 36.300; en Canarias, 13 100; en Melilla 1 600

Producción de azúcar de remolacha

Desde 1.º de Julio al 31 de Octubre del año pasado la remolacha entrada en fábricas se eleva a 141.947.651 kilogramos, y el azúcar envasado y entrado en almacenes a 13.183.660 kilogramos.

Las cifras correspondientes a igual período del año anterior, fueron de 364.679.264 y 26.221,248 kilogramos, respectivamente.

Por tanto, en dicho año han entrado en las fábricas 222.731.610 kilogramos menos de remolacha y se han envasado y entrado en almacenes 13.037.588 kilogramos menos de azúcar.

La importación de cereales

La Dirección general de Aduanas ha publicado en la *Gaceta* la relación de cargamentos de trigos y demás cereales que han sido despachados en las Aduanas de la península e Islas Baleares, durante el mes de Marzo último.

Los de trigo ascendieron a 22.176.212 kilogramos; los de cebada a 28.872, y los de maíz a 16.435,367.

De centeno y avena no hubo importación.

Las riquezas del Zar

El Zar de todas las Rusias, como se titula el mo-

narca moscovita, es quizá el hombre más rico del mundo.

Están a nombre suyo las escrituras de propiedad de 98 grandes palacios, más de 120 fincas rústicas extensísimas é innumerables iglesias, conventos y granjas. En las nóminas del personal figuran unos 50.000 individuos, ocupados en los diversos trabajos de tan dilatadas y variadas propiedades.

Posee el Zar más de 100.000 cabezas de ganado vacuno, 30 000 de ganado caballar y millares de lanar y de cerda. Es dueño también de valiosas minas en el Ural y de muchos establecimientos industriales importantes. Todo lo cual se halla exento de tributos y produce, en junto, más de 50 millones de duros al año.

La maquinaria eléctrica y la guerra

Con motivo de la actual guerra europea, hay multitud de montajes eléctricos suspendidos ante la imposibilidad de que llegue á España normalmente la maquinaria encargada a las fábricas alemanas.

Hasta ahora, y antes de la intervención de Italia en la guerra, venía recibiendo con intermitencia la maquinaria encargada; pero ante la entrada de Italia en el conflicto europeo, la situación de los montajes eléctricos, en espera de maquinaria para terminarlos, va a resultar muy apurada. La industria nacional puede muy poco para evitar este conflicto, pues salvo la Industria Eléctrica de Barcelona, que construye maquinaria eléctrica, y la fábrica de Pirelli, de Villanueva y Geltrú, que hace los cables, no hay en España medio de proveerse en cantidad.

Del extranjero es muy difícil obtener entregas normales, y únicamente acudiendo á Suecia, donde las primeras materias (hierros magnéticos, etc.), son abundantes, y sus comunicaciones con los Estados Unidos, Inglaterra y Alemania le permiten contar con un *stock* importante. De este modo es como muchos industriales pueden conseguir algún resultado, ya que también, por otro lado, los transportes tardan siempre el mismo tiempo como antes de comenzar la guerra.

El consumo de arroz

El consumo de arroz está llamando la atención. Cierto es que la importación de este artículo alimenticio ha ido aumentando año por año, pero no lo es menos que en los últimos meses la demanda señala un aumento significativo.

Lo cierto es que España, uno de los principales proveedores de arroz, exporta hoy gran cantidad de este artículo a Francia, y que Italia ha regularizado la exportación de éste y de otros productos alimenticios. Los arroceros españoles han conseguido que el Gobierno les autorice para exportar algunas miles de toneladas de arroz, de los cuales la mayor parte van á la Argentina. Lo curioso es que allí no se pagará al español en moneda contante. Se pagará en

trigo y en maíz. Háblase de haberse adquirido de éste 37 000 toneladas.

El presupuesto inglés y el coste de la guerra

Mr. Lloyd George ha presentado el 4 de Mayo el presupuesto a la Cámara de los Comunes.

Los primeros ocho meses de guerra cuestan a Inglaterra 307 millones de Libras esterlinas (7.675 millones de francos)

La deuda nacional alcanza actualmente a libras 1.165.825.000 (poco más de 29.145 millones de francos).

La guerra cuesta unos 2.100.000 libras diarias. Si la guerra dura seis meses más, los gastos para el ejercicio acusarán un déficit de 54 834 000 libras, y que será de 862.322 000 libras después de doce meses de guerra. Luego si la guerra dura todavía un año, habrá que procurarse 1.132.000 000 libras, o sea 28.3000 millones de francos, de los cuales 6 750 millones de francos podrán obtenerse por medio de impuestos. La última suscripción del empréstito de guerra británico, de 350 millones de libras emitido en Noviembre de 1914, era exigible a fin de Abril.

El Tesoro ha obtenido, pues, la totalidad de 322 millones de libras líquidas (8.300 millones de francos) a que ascendía la operación.

De París á Tánger en 45 horas

Las relaciones de Tánger con Europa, por la vía de España, toman cada día una importancia mayor.

La Compañía de ferrocarriles de Orleans ha hecho repetidos esfuerzos para que el trayecto de París a Tánger, por la vía Burdeos Madrid, se cumpla lo más rápidamente posible y en las mejores condiciones de confort.

Sin embargo, el no concordar las horas de los trenes en Madrid obliga a los viajeros a atravesar la capital española para pasar de la estación del Norte a la estación de Atocha para tomar el rápido de Algeciras. Resulta todavía más molesto el tener que transportar los equipajes, lo cual origina a menudo serios inconvenientes. Según los datos de la Campaña de Orleans, tales inconvenientes podrían desaparecer con una reforma en el horario de los trenes, concertada entre las compañías francesas y españolas. Con este nuevo horario, en proyecto, el trayecto de París a Madrid, en el sud-exprés, se haría en 24 horas en vez de 26; además, desde el otoño de este año, los trenes rápidos de día de la compañía española del Norte, que harán el trayecto París-Madrid en el mismo tiempo que el sud-exprés, estarán en correspondencia inmediata, a su llegada a Madrid, con el tren rápido de Madrid-Algeciras, que sin duda será cotidiano en la misma época, si hay posibilidad de establecer un servicio marítimo igualmente diario entre Algeciras y Tánger. Por otra parte, el transporte de viajeros y equipajes entre las dos estaciones madrileñas será desempeñado por un ferrocarril interior.

En las condiciones expresadas el trayecto de París a Tánger se haría en 45 horas, lo que representa una economía notable de tiempo sobre la duración actual del mismo viaje.

(Córdoba Imp. «La Verdad», Librería, 24



LA VERDAD



GRANDES TALLERES DE IMPRENTA

MOVIDOS POR LA ELECTRICIDAD

Especialidad en trabajos Comerciales y de gran lujo

Timbrado artístico especial de cartas y tarjetas en relieve

A. Morales.-Librería, 24.-Córdoba.

Gran Fábrica de Anisados Finos
DE
Raimundo Pérez Tirado

RUTE (CÓRDOBA)

Especialidad de la Casa

Anis La Flor de Rute

Marca registrada

RODRIGUEZ HNOS.

Exportadores de Aceites de Oliva
Cereales y Legumbres

OFICINAS Y ALMACENES

46, AVENIDA DE CANALEJAS, 46
CÓRDOBA

CARBONELL Y COMP.^A (S. EN C.)**CASA CENTRAL EN CÓRDOBA FUNDADA EN 1866**

Fábrica de refinación de aceites último sistema.

La primera en España.

Fábrica-molino de aceite fino, sistema Marqués de Cabra.

Bodegas de vinos finos de Montilla y los Moriles.

Fábrica de harinas sistema Austro-Húngaro Daverio y Bühler. Producción diaria, 35.000 kgs.

Almacén de maderas de Flandes, Austria y América.

Fábrica de fideos y pastas para sopa.

Compra-venta de cereales y legumbres**SUCURSALES EN****SEVILLA****MELILLA**

Grandes almacenes de maderas de Flandes, Austria y América.

Fábrica de aserrar.

Aceitunas.

Compra-venta de cereales.

Abastecedores de la Comandancia de Ingenieros.

Grandes almacenes de maderas de Flandes, Austria y América.

Fábrica de aserrar y labrar.

Aceite de oliva.—Jabón.—Vino.—Alcohol.—Harinas.—Azúcar.—Hierros.—Cementos.—Etc., Etc.

Aguilar de la Frontera.-Castro del Río.-Pinos Puente

Grandes fábricas de aceites de orujo, Sulfuro de Carbono y de Jabones

Producción diaria, 20.000 kilos de aceite

ALMACÉN AL POR MAYOR**Mercería, Quincalla y Bisutería**

Surtido completo en Perfumería, Horquillas, Peinas, Abanicos, Botonaduras, Gemelos, Cadenas, Collares y todos los artículos para feriantes y tiendas al detall

LARA Y GARCIA, S. C.

Librería, 16 y 18.—Teléfono 23.—Córdoba

Precios sin competencia